

Nefasta la aprobación del “fracking” en México

Investigadora del CUCSH alerta sobre los daños y peligros de esta técnica

Como “nefasto” calificó la profesora investigadora del Departamento de Derecho Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctora Raquel Gutiérrez Nájera, la aprobación en México de la fractura hidráulica o estimulación hidráulica (también conocida por el término en inglés, *fracking*), técnica utilizada para posibilitar o aumentar la extracción de gas y petróleo del subsuelo, pero con enormes consecuencias para el ambiente.

Gutiérrez Nájera, quien participó hace unos días en un Congreso internacional en España, explicó que en ese taller se tuvo la presencia de expertos de otros países, en especial representantes ambientalistas de Europa, quienes propusieron una moratoria para usar el *fracking* en sus países mientras no haya estudios completos sobre los daños, riesgos e impacto que tiene en el ambiente.

Y pregunta: “¿Por qué le apostamos a tecnologías en las que México no tiene ninguna experiencia, como el *fracking*, para romper las rocas donde se encuentra el gas y el petróleo en nuestro país? ¿Cómo es posible que apostemos a una tecnología que la mayoría de los países en Europa ya no usa? ¿Por qué utilizar una tecnología que está probada que contamina los mantos acuíferos, que requiere un elevado consumo de agua, que causa contaminación de la atmósfera, contaminación sonora, migración de los gases y productos químicos utilizados a la superficie, con efectos negativos en la salud de la población?”.

Agrega Gutiérrez Nájera que los únicos beneficiados con esta técnica son los canadienses y estadounidenses, porque a los europeos no les interesa y no la usan. Las compañías extranjeras destruirán grandes zonas y se marcharán con todas las ganancias, dejando a su paso enormes daños al país. “Es en un contexto contradictorio, a pesar de que México en el discurso sigue manejando toda la política de cambio climático, de una menor dependencia de recursos fósiles, el cual vemos que la reforma energética nos dice totalmente lo contrario”.

Explica que México, durante el sexenio 2007-2012, consolidó una política para favorecer la atmósfera, que se vio reflejado en una política de cambio climático “consolidada”, es decir, “con un programa y una Ley nacional de cambio climático. Estos instrumentos se vieron coronados por la creación en 2012 de un organismo que iba a dar cumplimiento a toda la normatividad y los programas establecidos, el INECC (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático). Pero todo eso ya quedó en el papel. Con esta reforma vamos a generar mayor cantidad de gases invernaderos, lo que viene a contradecir los compromisos internacionales del país”.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

**Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco
Guadalajara, Jal., 22 de julio 2014**

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: Internet

Etiquetas:

[Doctora Raquel Gutiérrez Nájera](#) [1]

[INECC \(Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático\)](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/nefasta-la-aprobacion-del-fracking-en-mexico>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/doctora-raquel-gutierrez-najera>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/inecc-instituto-nacional-de-ecologia-y-cambio-climatico>